



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, abril 29 de 2021.

Oficio No. 5430/289/21

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DRA. MAGDALENA CERÓN RODRÍGUEZ

Jefa de Servicio de Enfermedades Lisosomales
P r e s e n t e

En atención al oficio 2203/018/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$500,146.80 (quinientos mil ciento cuarenta y seis pesos 80/100 M.N.), para adquisición de 12 ampollas de Agalsidasa beta 35mg, correspondiente mayo, junio, julio del 2021; con cargo a la partida 25301 e INSABI.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$500,146.80 (quinientos mil ciento cuarenta y seis pesos 80/100 M.N.), se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.

LMP/SFG/mfv

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Commutador 55 52 28 99 17 ext. 2503





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, abril 29 de 2021.
Oficio No. 5430/290/21
Asunto: Suficiencia Presupuestal

DRA. MAGDALENA CERÓN RODRÍGUEZ

Jefa de Servicio de Enfermedades Lisosomales
Presente

En atención al oficio 2203/019/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$392,972.58** (trescientos noventa y dos mil novecientos setenta y dos pesos 58/100 M.N.), para adquisición de 66 ampollas de Agalsidasa beta 5mg, correspondiente mayo, junio, julio del 2021; con cargo a la partida 25301 e INSABI.

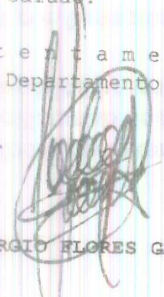
Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$392,972.58** (trescientos noventa y dos mil novecientos setenta y dos pesos 58/100 M.N.), se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

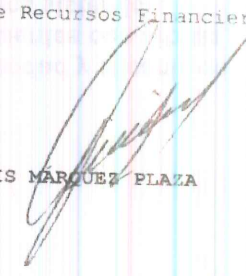
- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto


SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.
Subdirector de Recursos Financieros


C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.

LMP/SFG/mfv

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Commutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503



SALUD



Ciudad de México, abril 29 de 2021.

Oficio No. 5430/291/21

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DRA. MAGDALENA CERÓN RODRÍGUEZ
Jefa de Servicio de Enfermedades Lisosomales
Presente

En atención al oficio 2203/017/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$2,023,503.30 (dos millones veintitrés mil quinientos tres pesos 30/100 M.N.), para adquisición de 234 ampollas de laronidasa 2.9 mg, correspondiente mayo, junio, julio del 2021; con cargo a la partida 25301 e INSABI.

Al respecto le informo que únicamente se autoriza el 40% para iniciar el proceso de adquisición por la cantidad de \$809,401.32 (ochocientos nueve mil cuatrocientos un pesos 32/100 M.N.), se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.

LMP/SFG/mfvg

El Marquez Pl. C. de Docentes y de la Salud
Carretera a L. 223431 - 2021

